

## REALIZACIÓN PRUEBAS “LIBRES” TECNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE) A REALIZAR EN EL IES TORREÓN DEL ÁLCÁZAR.

- En el D.O.C.M. de 30 de noviembre de 2016 se publica [la resolución de 22/11/2016](#) de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- En su día, la Consejería de Educación ha publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos en las pruebas, pudiéndose consultar en [este enlace](#).
- En dicha resolución se establece que:
  - El día 22 de marzo de 2017 será publicado en el tablón de anuncios del centro docente donde se vayan a realizar las pruebas el calendario de exámenes de las mismas, indicado día y hora y necesidades para cada módulo. En todo caso, al ser de carácter regional, se realizarán entre el 2 y el 3 de mayo de 2017.
  - Igualmente, el día 22/03/2017 las Comisiones de Evaluación publicaran en el tablón de anuncios del centro los criterios de calificación de cada uno de los módulos.
  - Las pruebas a realizar tendrán lugar en las dependencias del IES Torreón del Alcázar, Avenida Torreón nº6 , Ciudad Real
- Igualmente, en referencia a los contenidos de las pruebas, indicar que éstas en todo momento deben atenerse a lo que establece la Orden en su Anexo IV encontrándose los contenidos de cada uno de los módulos de ambos Títulos en los correspondientes Decretos que establecen los currículos, se ruega consulten éstos en el Portal de Educación
- Indicar por último que no se establecen para estas pruebas ningún libro de texto y que por lo tanto cualquier libro referente a contenidos de los módulos correspondientes servirá de consulta.

### TODA LA INFORMACIÓN EN:

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/pueden-adaptarse-estudios-horario/pruebas-libres-fp-2016-2017>

## **TECNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA CALENDARIO DE EXÁMENES IES TORREÓN DEL ALCÁZAR:**

### **DÍA 2 MAYO 2017 : ACTO DE PRESENTACIÓN**

Los alumnos que se vayan a presentar a las pruebas libres para la obtención del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia deberán presentarse obligatoriamente el día 2 de mayo a las 11:30 horas, en el centro provistos de su DNI.

### **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de:

1. DNI.
2. BOLÍGRAFO DE TINTA INDELEBLE EN COLOR AZUL O NEGRO.
3. CALCULADORA BÁSICA, NO CIENTÍFICA, NO PROGRAMABLE. (Puede ser necesaria para los Módulos: Formulación Magistral, Oficina de Farmacia y Operaciones básicas de laboratorio, Dispensación de Productos Farmacéuticos, FOL y EIE).
4. NO SE PUEDE USAR MÓVIL.

### **NOTA IMPORTANTE:**

Para más información sobre estas pruebas libres: Resolución de 21/11/2016 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, publicada en DOCM de 30 de noviembre de 2016 y en la web del Portal Educación de la JCCM.

## **CALENDARIO DE EXAMENES (MAYO 2017)**

	<b>MARTES 2 MAYO</b>	<b>MIÉRCOLES 3 MAYO</b>	<b>JUEVES 4 MAYO</b>
<b>15:00 16:30</b>	<b>FORMULACIÓN MAGISTRAL</b>	<b>ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS</b>	<b>OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO</b>
<b>16:30 18:00</b>	<b>DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	<b>OFICINA DE FARMACIA</b>	<b>DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS</b>
<b>18:00 19:15</b>	<b>DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
<b>19:15 20:30</b>	<b>INGLÉS</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>EMPRESA E INICIATIVA EMPREENDEDORA</b>

Las **CALIFICACIONES** estarán disponibles en el centro el día 9 de mayo.  
Las **RECLAMACIONES** se realizarán por escrito los días 10 y 11 de mayo.  
Los exámenes de todos los Módulos serán de tipo test y las respuestas incorrectas restarán puntos.

## **TECNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA CRITERIOS DE EVALUACION**

Para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia (LOE) los contenidos de las pruebas de cada Módulo se referirán al currículo del Ciclo Formativo (D 96/ 2009 de 28 de Julio en DOCM de 31 de Julio de 2009) del mismo modo que los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada Módulo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación de todos los Módulos de las Pruebas Libres de Técnico en Farmacia y Parafarmacia son los siguientes:

- Los exámenes de todos los Módulos serán de tipo test sobre contenidos teórico-prácticos.
- Los exámenes de los Módulos: Formulación magistral, Dispensación de productos farmacéuticos, Anatomofisiología y patología básicas, Oficina de farmacia, Operaciones básicas de laboratorio y Dispensación de productos parafarmacéuticos, constarán de 50 preguntas y 5 preguntas de reserva.
- Los exámenes de los Módulos: Disposición y venta de productos, Inglés, Promoción de la salud, Primeros auxilios, Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora, constarán de 40 preguntas y 4 preguntas de reserva.
- Es necesario contestar las preguntas de reserva.
- Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta de las cuales sólo una será correcta.
- Las respuestas incorrectas puntuarán negativamente.
- El examen se puntuará teniendo en cuenta los siguiente criterios:
  - Cada respuesta correcta valdrá 1 punto.
  - Por cada respuesta incorrecta se restará 0,33 puntos.
  - Las preguntas no contestadas no restarán puntos.
- Los exámenes se calificarán con números enteros, sin decimales, del 1 al 10.
- Los decimales por debajo de 0,5 se redondean al número entero anterior y 0,5 o más, se redondea al número entero posterior.
- Los exámenes de los Módulos: Formulación magistral, Dispensación de productos farmacéuticos, Anatomofisiología y patología básicas, Oficina de farmacia, Operaciones básicas de laboratorio y Dispensación de productos parafarmacéuticos se aprobarán con 25 puntos que corresponderán a una calificación de 5.
- Los exámenes de los Módulos: Disposición y venta de productos, Inglés, Promoción de la salud, Primeros auxilios, Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora, se aprobarán con 20 puntos que corresponderán a una calificación de 5.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CALIFICACIÓN**